

ACTA N° 5

- - - En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve (09) horas del día veintidós (22) de noviembre del año dos mil trece (2013), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el Período 2013-2016, con objeto de llevar a cabo la QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el C. Presidente Municipal, de este R. Ayuntamiento quien preside esta sesión. -----

- - - A continuación el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: Muy buenos días, gracias por su puntualidad; declaro con el permiso del cabildo abierta la sesión, solicitando al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. César Hiram Mascorro García que pase lista de asistencia.-----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. César Hiram Mascorro García, quien manifiesta: Buenos días a todos con su permiso Señor Presidente.

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. -----

Ciudadano José Elías Leal	Presidente Municipal
Ciudadana Irma Amelia García Velasco	1er. Síndico
Ciudadana Ma. Luisa Guerrero Díaz	2º Síndico
Ciudadano Sergio Villarreal Martínez	1er. Regidor
Ciudadano Gustavo Rico de Saro	2º Regidor
Ciudadana Norma Delia González Salinas	3er. Regidor
Ciudadano Carlos Alejandro Arjona Hernández	4º Regidor
Ciudadano José de Jesús Antonio González Mitre	5º Regidor
Ciudadana Esperanza Gaona Pescador	6º Regidor
Ciudadano Juan Salvador Portillo Martínez	7º Regidor
Ciudadano Alan Alexandre Arjona	8º Regidor
Ciudadano Ovidio Gutiérrez Garza	9º Regidor
Ciudadana Idolina Emma Salazar Sáenz	10º Regidor
Ciudadana María Teresa Cantú González	11º Regidor
Ciudadano Isidro Núñez Velázquez	12º Regidor
Ciudadana Victoria Araceli Ibarra Soto	13º Regidor
Ciudadana Martha Jimena Valdez Morales	14º Regidor
Ciudadano Ariel Longoria García	15º Regidor
Ciudadana Ma. Teresa Alejo Gómez	16º Regidor
Ciudadano José Alberto Salinas Lara	17º Regidor
Ciudadano Ismael García Cabeza de Vaca	18º Regidor
Ciudadano Oscar Díaz Salazar	19º Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	20º Regidor

Ciudadano Francisco Nájera Cedillo
Licenciado César Hiram Mascorro García

21º Regidor
Secretario del Ayuntamiento

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. César Hiram Mascorro García, manifiesta: Doy cuenta que el C. Regidor Francisco Nájera Cedillo justificó mediante oficio su inasistencia. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, me permito informar que existe Quórum Legal para sesionar. Así mismo les comunico de la presencia del C. Lic. Sergio Arturo Ojeda Castillo, Director de Predial y Catastro de la Secretaría de Finanzas y Tesorería. -----

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias. Continuando con el siguiente punto de la sesión y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por Artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, solicito al C. Secretario, Lic. César Hiram Mascorro García dé lectura al Orden del Día para posteriormente poner a su consideración.-----

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DESCUENTO EN EL CONCEPTO DE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL 2013.
- V. INFORME DE LAS COMISIONES.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Una vez dado lectura al punto número tres que es el orden del día para esta sesión, y con fundamento en el Artículo 41, Inciso II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifiesta: Ciudadanos, síndicos y regidores los que estén de acuerdo con el orden del día, les solicito lo manifiesten en la forma acostumbrada. El orden del día, ha sido aprobado por unanimidad. -----

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

- III.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA.
- IV.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DESCUENTO DEL 100% DE LOS RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL SOBRE LA PROPIEDAD URBANA, SUBURBANA Y RÚSTICA DURANTE EL MES DE DICIEMBRE

DEL DOS MIL TRECE, ASÍ COMO LA RIFA DE UN VEHÍCULO SPARK DE LA MARCA CHEVROLET QUE SERÁ UNA PROMOCIÓN PARA AQUELLAS PERSONAS QUE VAN A PARTICIPAR CON LA CONTRIBUCIÓN DEL PREDIAL DEL 2013.

- - - A continuación se procede con el cuarto punto del orden del día:

- - - IV.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DESCUENTO EN EL CONCEPTO DE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2013. -----

- - - Tomando el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento, Lic. César Hiram Mascorro García, manifiesta: En alusión a este punto, me permito informales que esto obedece al oficio número 181/2013, recibido por la Secretaría del Ayuntamiento signado por el Director de Predial y Catastro del Municipio, en el cual solicita tenga a bien proponer a este Cabildo se autorice el descuento del 100% de los recargos del impuesto predial sobre la propiedad urbana, suburbana y rústica durante el mes de diciembre del dos mil trece. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Secretario, Compañeros de Cabildo, este punto del orden del día tiene como finalidad darle oportunidad a los contribuyentes que por dificultades muchas veces económicas aún no tienen la oportunidad de liquidar y tienen pendiente el pago mencionado, además de buscar los mecanismos de lograr ingresos propios del municipio que se vean para beneficio del mismo así como poder contribuir para que las participaciones federales sean mejoradas y con lo recaudado se siga implementando para beneficios de nuestra propia ciudad. Por ello les pido a ustedes autoricen la intervención del Director de Predial y Catastro, Lic. Sergio Arturo Ojeda Castillo para que pueda darnos de manera determinada la participación y sino existe algún comentario adicional y respetuoso, solicito a los miembros del cabildo se manifiesten en cuanto a la aprobación del presente punto. Si me permiten primero con la autorización de ustedes, pedíamos la participación del Director de Predial y Catastro y después los comentarios de cada uno de los propios miembros de este Cabildo. ¡Gracias! Está aprobado por unanimidad. Tiene la palabra Señor Director. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Lic. Sergio Arturo Ojeda Castillo, Director de Predial y Catastro, quien manifiesta: Muchas gracias, buenos días. Con su permiso Señor Presidente, y con permiso del Honorable Cabildo aquí presente. Me permito comunicarles que efectivamente, tomando en cuenta que el impuesto predial es el ingreso propio de recaudación más importante del municipio, queremos proponer que se lleve a cabo este descuento del 100% de recargos ya que derivado de un estudio que hemos realizado con esta autorización se recaudaría el doble de lo que se pudiera recaudar de impuesto predial durante el mes de diciembre sino lo tuviéramos de campaña, los indicadores nos dicen que en el dos mil once y dos mil doce con esta campaña porque ya se había estado llevando a cabo el ingreso aproximado es entre quince y diecisiete millones de pesos, durante este mes gracias a este incentivo que estamos seguros que la ciudadanía lo va tomar de muy buena gana porque ya lo ha demostrado y sin este incentivo, sin ésta campaña la recaudación nos muestra en los indicadores que se recaudaría la mitad, entonces estamos seguros que es muy buen momento en Diciembre que es cuando la ciudadanía recibe sus ahorros, sus aguinaldos y cuenta con el dinero y son las fechas que

se han acercado normalmente los ciudadanos a preguntar cuanto deben, que pueden hacer con sus recargos, entonces tenemos una propuesta técnica que de aprobarse este 100% de recargos se pudieran recaudar en el mes de diciembre entre \$14,000,000.00 (CATORCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y \$18,000,000.00 (DIECIOCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), aproximadamente esperamos que suba la fluencia de usuarios hasta unos diez mil usuarios en este mes, estamos preparados para dar esta facilidad y si tienen alguna duda adicional, estoy a sus órdenes, muchas gracias. - - - - -

- - - Hace uso de la voz la C. Primer Síndico Irma Amelia García Velasco, quien manifiesta: Buenos días Señor Presidente, buenos días Honorable Cabildo, muy buenos días a todos; de acuerdo a las facultades que me confiere el Artículo 60 Fracción II del Código Municipal del Estado de Tamaulipas y tomando en cuenta que recibí en tiempo y forma el oficio de dicho descuento considero que por mi parte no hay omisión para aprobar dicho acuerdo que será muy beneficioso para la ciudadanía. Gracias. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Señor Presidente, de manera informal habíamos platicado de la posibilidad de hacer un incentivo para que la gente se animara a liquidar su predial, se maneja la posibilidad de la rifa de un vehículo, me gustaría saber si hay esa plan y si ya está confirmado nos lo hiciera saber también. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Director de Predial y Catastro, Lic. Sergio Arturo Ojeda Castillo, quien manifiesta: En ese sentido, si se pretende la rifa de un vehículo Spark marca Chevrolet, con un valor aproximado de ciento cincuenta a ciento sesenta mil pesos, mismo que se pretende que la rifa sea el 31 de diciembre con los permisos de gobernación correspondientes para que sea entregado el seis de enero, se pretende que conforme vayan pagando a partir del primero de diciembre, actualizando su impuesto predial, el contribuyente entregarles un boleto para que con la rifa de la lotería nacional de ese día sea el sorteo transparente, legal y este va servir, estamos seguros que es una muy buena motivación para poder superar las metas que en este momento les mencioné. Es cuánto. - - - - -

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Juan González Lozano, quien manifiesta: Con su venia Presidente, miembros del Honorable Cabildo, buenos días a todos, que bueno que se hace con la lotería nacional porque pudiera darse un mal entendido, algunas veces aunque lo hagamos lo mas sano y transparente hay dudas cuando no es con la lotería y con la lotería nacional, yo creo que queda sumamente muy claro y la gente queda mucho muy satisfecha y acuden más a tiempo a pagar su impuesto. Es cuánto. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Norma Delia González Salinas, quien manifiesta: Gracias Señor Presidente, muy buenos días a todos, yo creo que si es muy importante ese incentivo que se les va a dar para poder recuperar ese rezago, hay gente que durante el año o no pudo o no tuvo los medios para regularizarse en este impuesto, pero yo creo que si como se está iniciando esta campaña con la gente que esta rezagada también hay que incentivar a la gente que si cumple, yo espero que para el próximo año Alcalde, tomemos una decisión de premiar a esa gente que año con año el primero de enero ya esta aquí pagando su impuesto predial. - - - - -

- - - Continúa con la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifiesta: Con mucho gusto tomamos en cuenta la observación. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Nada más proponerle que se vote por separado, yo daré mi voto a favor por las dos, pero que se vote por separado la aprobación del descuento y la rifa del carro. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?, de no haber más participación, lo someto para la aprobación del cabildo, terminada la participación y sino existe algún comentario adicional al respecto, les pido a los miembros de cabildo se manifiesten de la manera acostumbrada por el descuento. **APROBADO POR UNANIMIDAD EL DESCUENTO DEL 100% DE LOS RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL SOBRE LA PROPIEDAD URBANA, SUBURBANA Y RÚSTICA DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.** De la misma forma les pido también se manifiesten por la **RIFA DE UN VEHICULO SPARK DE LA MARCA CHEVROLET que será una promoción para aquellas personas que van a participar con la contribución del predial del 2013.** Sírvanse manifestarlo quienes estén de acuerdo por favor. Gracias Señores Regidores, ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD LA RIFA DE UN VEHÍCULO MODELO SPARK DE LA MARCA CHEVROLET.** - - - - -

- - - **V.- INFORME DE LAS COMISIONES.** - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Carlos Alejandro Arjona Hernández, quien manifiesta: Buenos días, con su permiso Señor Presidente, nada más para informarles que hubo un mal entendido, tuve la oportunidad de quitar unos arboles aquí en la plaza principal, les informo que se quitaron porque estaban ya mal, ya tenían mucho tiempo, son árboles que tenían aproximadamente ya treinta y cinco años de vida, lo que se va a plantar son encinos que tienen aproximadamente de diámetro diecisiete centímetros y se van a plantar el lunes o martes próximo. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: Para informarle que la obra de revestimiento del Canal Rodhe está en tiempo y forma para que ahora en diciembre esté terminada y se normalice la situación del agua en nuestra ciudad. - - - - -

- - - Continúa el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Si me permiten Regidor, quiero hacer un comentario y ver si podemos organizarnos para conocer que avance tiene la próxima semana y ver como se está llevando a cabo y también que se entere la ciudadanía a través de los medios y la participación de este cabildo como van los avances de manera directa. Gracias. - - - - -

- - - Toma la palabra el C. Regidor Carlos Alejandro Arjona Hernández, quien manifiesta: Disculpeme, por ahí me faltó comentarles, en cuanto al corte de los arboles, les informo que se sacó un permiso, no se hizo nada más por hacerse, se tuvo que sacar un permiso conforme al reglamento de reforestación y aparte se basó en el Artículo 29 Párrafo V, de ahí se basaron para dar el permiso y poder retirar los arboles. - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Ismael García Cabeza de Vaca, quien manifiesta: Para informarles sobre la Comisión de Deshechos Sólidos y Programas de Reciclados. Les informamos que en octubre tuvimos una reunión con el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para pedirle información sobre con qué Director nos podíamos dirigir para tener esta misma información y muy amablemente nos dirigió con el Director de Medio Ambiente, así mismo la primer semana de noviembre tanto los regidores que pertenecen a la Comisión de Ecología y Medio Ambiente como de

los miembros de la Comisión de Deshechos Sólidos y Programas de Reciclado, nos dirigimos con el Lic. Oscar Aldrete García a fin de atender un primer acercamiento y solicitarle diversas informaciones referente a nuestras respectivas comisiones. En dicha junta se acordó que la información sería entregada vía económica por dicho servidor público municipal y que se comprometía a tenerla en lo que a su juicio era un plazo prudente de una semana, posteriormente llegada dicha fecha acordada el jueves catorce de noviembre para nuestra reunión y entrega de la información, dicho servidor público informó vía telefónica que se encontraba imposibilitado para reunirse y que no contaba con el total de la información solicitada, así mismo el catorce de noviembre la Comisión de Deshechos Sólidos y Programas de Reciclado remitió un oficio REG-102/2013 al Director de Medio Ambiente Municipal a fin de formalizar la solicitud de información realizada la semana antes marcando copia de dicho oficio al Presidente Municipal y al Secretario del Ayuntamiento. El pasado diecinueve de noviembre, el Lic. Oscar Aldrete García, en su carácter de Director de Medio Ambiente da respuesta a nuestro oficio mediante el suyo SOP-DMA-015/13 en forma vaga e imprecisa, aduciendo imposibilidad jurídica de respuesta e incompetencia. *“Oficio Núm. SOP/DMA/015/13. Dependencia: Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Dirección: Medio Ambiente. Cd. Reynosa, Tamaulipas A 19 de Noviembre de 2013. C. Ismael García Cabeza de Vaca, C. Oscar Díaz Salazar, C. Ariel Longoria García. Comisión de Desechos Sólidos y Programas de Reciclado. Presente.- En relación al Oficio No. REG-0102/2013, de fecha 14 de Noviembre de 2013, les comunico que no es una facultad inherente a mi cargo informarles del asunto en pedimento, debido a la imposibilidad jurídica, plasmada en Normas, Leyes y Reglamentos que están en vigor. Salvo el numeral 1 y 6 de su pliego petitorio. 1. Numeral 1, opera un Tiradero a Cielo Abierto privado denominado las Calabazas ubicado en el Ejido Las Calabazas. 2. Y en relación al Numeral 6, les informamos que los Proyectos en materia de Recolección de Basura y Reciclados están actualmente en discusión en instancias de gobierno competente para resolverlos. Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier comentario al respecto, al tiempo que le reitero mi atenta consideración. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. Lic. Oscar Aldrete García, Director de Medio Ambiente. C.c.p. Lic. José Elías Leal. Presidente Municipal. C.c.p. Lic. César Hiram Mascorro García. Secretario del Ayuntamiento. C.c.p. Ing. Jorge Eduardo Cantú Reséndez. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.”* En atención a lo expuesto y al compromiso de franca comunicación que se tiene con Usted Alcalde, del cual ha sido cumplido en forma recíproca lo cual agradezco y reconozco en este acto, quiero dejar asentado lo siguiente: Llama especial atención el citado oficio de respuesta, la vaguedad, carencia de fundamentación y motivación del mismo, toda vez que dicha comunicación proviene de una dependencia administrativa, cito textual del punto dos del mencionado oficio de respuesta. En relación al numeral seis les informamos que los proyectos en materia de relación de recolección de basura y reciclados están actualmente en discusión en instancias de gobierno competente para resolverlos, fin de lo citado. Es decir, el mencionado servidor público considera no solo que la dirección a su cargo y la dependencia a la que representa, la de Obras Públicas son incompetentes para informar sobre los proyectos y gestiones del actual Ayuntamiento en materia de basura reciclada, toda vez que señala que los mismos se encuentran ante dependencias de gobierno competentes para resolverlos. La

pregunta, ante qué instancias del gobierno competente, es decir, la Comisión de Deshechos Sólidos y Programas de Reciclado del Honorable Cabildo ¿No tiene competencia tampoco en el tema?, en atención a lo expuesto le comunico que con el fin de evitar futuras situaciones como la presente y aún en conocimiento de sus diversas actividades en lo subsecuente toda información que sea requerida para el desempeño de nuestras funciones será dirigida a su persona y copia en forma exclusiva al Secretario del Ayuntamiento. Quiero concluir con que esta Comisión está en la mejor disposición de aportar ideas, aportar proyectos pero es imprescindible que podamos tener esa información, si esas son las respuestas que vamos a estar teniendo los regidores o como comisión no quiero pensar cuales van a ser las respuestas hacia la ciudadanía. Le reitero mi compromiso Alcalde, le reitero el compromiso de esta Comisión para trabajar de la mano junto con Usted pero es imprescindible que tengamos la información en tiempo y forma. Muchas gracias. Se transcribe Oficio Núm. SOP/DMA/015/13- - - - -

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Regidor, tomo nota con mucho gusto y de manera personal atiendo ese asunto que este día ha mencionado. Con mucho gusto lo haré. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz, el Ciudadano Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Informe de la Comisión de Fomento Económico y Comercio Exterior, en reunión celebrada el siete de noviembre con el Secretario de Desarrollo Económico y con el Director General de Desarrollo Económico y del Empleo, de la Administración Municipal de Reynosa, acordamos: Establecer contacto con la organización que coordina a los representantes de la industria maquiladora para ir resolviendo los problemas que de manera informal y verbal le han planteado a miembros de la Comisión de Fomento Económico y Comercio Exterior. Que se va a trabajar en la preparación del documento que contenga la información básica para un inversionista, relacionada con los servicios, costos de infraestructura, implementar un programa para invitar periódicamente a Reynosa a un franquiciario o representante de un negocio que opere bajo el esquema de franquicia, a fin de que muestre a posibles inversionistas locales las características de su negocio. Esto con el objetivo de crear nuevas empresas en el municipio. Establecer contacto e invitar a invertir en Reynosa a las empresas que han desarrollado en el mercado especializado en equipo de cómputo y aparatos electrónicos denominado plazas de la tecnología y realizar un estudio para ver si es factible impulsar la industria de fabricación de ladrillo aprovechando la disponibilidad abundante de combustible, gas natural y tierra apta para la materia prima en la región, el propósito es pasar de la fabricación artesanal que aun existe a la industrialización que permita la fabricación masiva de las mismas. Es cuánto. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz, el C. Regidor, Isidro Núñez Velázquez, quien manifiesta: Como presido la Comisión de Desarrollo Rural, le informo a Usted y al Honorable Cabildo, que hemos solicitado el pago del seguro para los compañeros campesinos del desastre que se reportó el diecisiete de mayo de este año ya tiene mas de cinco meses, logrando pagar a ochocientos compañeros campesinos la cantidad de \$1,300.00 (MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por hectárea que sumaron \$14,500,000.00 (CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) quedando pendiente dieciocho mil hectáreas todavía que eso entra en componente con cadena, donde se nos

dice que el gobierno federal aporta un sesenta por ciento y el estado un cuarenta, estando pendiente dieciocho mil hectáreas, tenemos un logro aprobado ya de doce mil, y estamos todavía gestionando que nos están dando de baja casi ocho mil hectáreas porque nos están poniendo normas en desastres naturales, es lo que estamos pidiendo que el desastre no debe tener normas sino no fuera desastre, pero hemos logrado esa cantidad y están por pagarnos doce mil hectáreas que ya están aprobadas, ayer estuvimos con el Secretario de Desarrollo Rural en el Estado, Lic. Carlos Solís Gómez, nos atendió muy bien, es de aquí de Reynosa y nos dijo en unos días nada más pasando el informe del Señor Gobernador el nos informaba que es lo que iba a hacer tocante a las casi ocho mil hectáreas que están quedando fuera, entonces en esa comisión logramos también pedir semilla la cual tenemos aprobada, la que solicitemos para la siembra de este ciclo temprano con una ayuda de un cincuenta por ciento por parte del Estado. Entonces en algunas otras ocasiones son convenios estado-municipio que al bajar ese recurso es aportar el gobierno el cincuenta y aquí el Ayuntamiento el treinta y nosotros el veinte. Entonces informo a Usted, que semilla hay la que solicitemos de buena calidad aprobada por el Estado, no se si pudiera haber también lo que sigue que es aportar el treinta por ciento para informarles yo a mis compañeros. Es todo, gracias. -----

- - - Toma el uso de la voz, el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Regidor, se analizará el punto que acaba de comentar. ¿Cuándo sería la siembra? -----

- - Continuando nuevamente con el uso de la voz el C. Regidor Isidro Núñez Velázquez, quien manifiesta: A partir del veinte de diciembre empieza la siembra, entonces nosotros esto lo solicitamos con tiempo porque ya ha pasado que algunas veces que solicitamos, se entretiene mucho y la gente saca semilla fiada y cara y a veces cuando llega la autorización ya la tiene, por eso informo a Usted que si hay forma que se haga a tiempo y sino comunicarle a los compañeros que no hay presupuesto, pero así es la situación. - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Lo vamos a ver con prontitud. -----

--- VI.- ASUNTOS GENERALES. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Es una propuesta Presidente que me voy a permitir darle lectura. *“Propuesta para asignarle a una plaza pública el nombre Plaza Pública Miguel Ángel Granados Chapa, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 59 Fracción III del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y los Artículos 10 y 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, me permito poner a consideración del Honorable Cabildo de Reynosa la propuesta para otorgar el nombre de Plaza Pública Miguel Ángel Granados Chapa, a una plaza o jardín de nuestra ciudad. Considerando que en el Artículo 5 de Reglamento de Nomenclatura y Números Oficiales del Municipio de Reynosa Tamaulipas, se reconocen como atribuciones autoridad municipal la asignación de la nomenclatura de inmuebles y vías públicas. Que en el Artículo 20 del mismo reglamento se establece que para determinar una denominación o cambio de nomenclatura deberán tomarse en cuenta las siguientes consideraciones: Que la denominación fomente el conocimiento a los héroes, o personalidades destacadas de la República, del Estado, o del Municipio. Que en nuestro municipio existen varias plazas públicas que no cuentan con una denominación oficial. Que el ejercicio valiente y*

responsable de la libertad de prensa ha sido un factor decisivo para la difusión de las ideas en nuestro país y sus practicantes han sido precursores de los movimientos o seres más importantes de nuestra patria. Que un par de años atrás falleció uno de los mejores periodistas de México, quizás el más influyente y documentado de las últimas dos décadas, el Señor Miguel Ángel Granados Chapa y la propuesta es asignar a una plaza o jardín la denominación Plaza Pública Miguel Ángel Granados Chapa". Anexe al documento que les circularon una biografía de la persona que propongo y hago un comentario adicional, era una persona, los que lo conocieron los compañeros de la prensa saben que quizás si viviera el Señor Granados Chapa hubiera desaprobado esta propuesta porque era una persona muy modesta con una vida ejemplar, creo que no tengo nada más que agregar, creo que es una buena propuesta. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Esperanza Gaona Pescador, quien manifiesta: Si me permite Señor Presidente, en vista de la propuesta que ha hecho el Compañero Regidor Oscar Díaz Salazar, yo solicitaría que se turne a la comisión correspondiente que actualmente presido, a fin de poder estar en condiciones de emitir en su momento un dictamen de acuerdo precisamente al Reglamento Interior que el menciona en su Artículo 16 y 17, así mismo solicitaría que para estar en condiciones de emitir un dictamen, entonces tendríamos que cumplir con los requisitos que señala el Reglamento de Parques y Jardines, en sus dispositivos 17 y 18, si solicitaría que se me diera vista, para dar un dictamen sobre esto, es cuánto. -----

- - - Solicita el uso de la voz, la C. Regidora María Teresa Cantú González, quien manifiesta: Me parece excelente la propuesta del compañero regidor Oscar Díaz Salazar Señor Presidente y me es muy grato que se piense en reconocer al periodismo, pero, ¿Por qué a un periodista que no es local?, cuando aquí en nuestra ciudad tenemos mucha gente que se merece, yo propondría, si se va hacer, de acuerdo a lo que diga la comisión, o la plaza de la libertad de expresión ó la plaza del periodista, cuando leí la propuesta me imaginé un muro con los nombres de los periodistas que han trabajado aquí tanto en Reynosa como en el Estado primeramente, yo no le quito merito al Señor Granados, pero me gustaría primero que se reconociera el trabajo de los que aquí han dado su vida por esta ciudad, es cuánto. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Yo, muy respetuosamente turnaría la petición a la comisión, de que tomara en cuenta el artículo que menciona el compañero, que es el veinte pero en el inciso octavo, muy de acuerdo que se considere, yo entiendo que el mencionado periodista tenía una columna que se llamaba plaza pública quizá sea por eso pero creo y también coincido con la compañera María Teresa Cantú González, de que le demos la preferencia a los locales y lo menciona muy bien el Artículo 20 Fracción VIII que dice que se considere de preferencia en el siguiente orden: Reynosenses por nacimiento o adopción, tamaulipecos por nacimiento o adopción y mexicanos también por nacimiento o por adopción; no estamos en contra por supuesto pero creo que primero deberíamos voltear a nuestro alrededor. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Nada más para agregar, que en el reconocimiento a uno de los mejores de los nuestros va mi reconocimiento y mi aprecio a todos mis compañeros. -----

- - - Continúa con el uso de la voz, el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta:

Nada más para complementar la propuesta del compañero y los comentarios de los compañeros, en donde creo que hay más plazas que no tienen asignado nombre, entonces estaría muy bien que la comisión tuviera una lista de todas la plazas para tomar una determinación de que nombres y que procedimiento vamos a tomar. - - - - -

- - - Hace el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: Claro que si, se turna a la comisión de monumentos, parques y jardines, la propuesta del Regidor Oscar Díaz Salazar. - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora Victoria Araceli Ibarra Soto, quien manifiesta: Si, con su permiso Señor Presidente, solamente quiero informar a nombre de mis compañeros lo que en la segunda sesión se acordó, hacer una aportación por parte de cabildo para los damnificados por el huracán, reunimos una cantidad de \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) y lo haremos llegar al Municipio de Ocampo que fue uno de los más afectados, no requieren alimentos, tienen suficiente, necesitan laminas y sillas de ruedas, se las haremos llegar Presidente. - - - - -

- - - Continúa con el uso de la voz, el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Voy a hablar en relación al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, daré lectura a un documento que preparé. Ya trascurrió más de la mitad del tiempo que tenemos para formular el Plan Municipal de Desarrollo, ya tenemos muy cercana la fecha en la que se cumple los tres meses que contempla el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, para elaborar el documento rector del gobierno municipal, no se ha integrado el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, COPLADEM, designar al Coordinador del COPLADEM es una facultad y obligación del Presidente Municipal que de manera informal me enteré que ya se cumplió, pero tener coordinador no significa que ya se integró el COPLADEM, que como su nombre lo indica es un grupo de trabajo de composición mixta de la iniciativa privada, la academia y el sector público, este comité es el que formalmente se encarga de conducir los trabajos para elaborar el plan municipal de desarrollo de acuerdo al Código Municipal y la Ley de Planeación, a la fecha no se ha integrado el COPLADEM y no se ha consultado a los reynosenses de manera formal sobre las acciones, programas e inversiones que demande el Ayuntamiento de Reynosa, quiero agregar que la recopilación de demandas, propuestas, proyectos y peticiones que se hacen durante las campañas políticas son un insumo más de la información que se debe considerar para hacer el plan, pero no son suficientes por que como Gobierno se debe escuchar a toda la sociedad. Los regidores no hemos sido consultados sobre los proyectos, estrategias obras o acciones que queremos que consideren en el plan de desarrollo, no he sabido de reuniones con sectores de la población, colegios de profesionistas, académicos, foros o representantes de la iniciativa privada, para enriquecer la propuesta básica de gobierno que en tiempos de campaña debieron plantear a los electores, veo que el tiempo se agota para atender esta tarea de afinar el desarrollo de Reynosa, por lo que le solicito respetuosamente Presidente, que convoque a la brevedad a quienes integren el COPLADEM, desde luego entre el universo de opciones que nos señala el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. Que se tomen medidas urgentes para difundir los teléfonos, correos electrónicos, instalar buzones, etc., para recabar la opinión de los reynosenses y también propongo al pleno que se vayan ventilando los nombres para elegir a quienes van a ser los representantes nuestros en el seno de este Comité. - - - - -

- - - En el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: Con mucho gusto, el miércoles tenemos la reunión ya para instalar lo que es el Consejo del COPLADEM y comenzaríamos a participar con la parte de la organización, el tiempo nos da todavía Regidor, tenemos treinta días del mes de diciembre como marca la ley y vamos a estar en tiempo y forma, es muy importante para Ustedes y para nosotros y seguramente vamos a estar participando todos, con mucho gusto. Señor Secretario continúe con el orden del día. -----

--- VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar y agotado el orden del día de la presente Sesión de Cabildo, agradezco a todos su atención, se da por concluida la misma siendo las nueve horas con cuarenta minutos (09:40) del día veintidós (22) de noviembre del año dos mil trece (2013). Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- DOY FE -----

C. Irma Amelia García Velasco
Primer Síndico

C. Ma. Luisa Guerrero Díaz
Segundo Síndico

C. Sergio Villarreal Martínez
1er. Regidor

C. Gustavo Rico De Saro
2º Regidor

C. Norma Delia González Salinas
3er. Regidor

C. Carlos Alejandro Arjona Hernández
4º Regidor

C. José de Jesús Antonio González Mitre
5º Regidor

C. Esperanza Gaona Pescador
6º Regidor

C. Juan Salvador Portillo Martínez
7º Regidor

C. Alan Alexandre Arjona
8º Regidor

C. Ovidio Gutiérrez Garza
9º Regidor

C. Idolina Emma Salazar Sáenz
10º Regidor

C. María Teresa Cantú González
11º Regidor

C. Isidro Núñez Velázquez
12º Regidor

C. Victoria Araceli Ibarra Soto
13º Regidor

C. Martha Jimena Valdez Morales
14º Regidor

C. Ariel Longoria García
15º Regidor

C. Ma. Teresa Alejo Gómez
16º Regidor

C. José Alberto Salinas Lara
17º Regidor

C. Ismael García Cabeza de Vaca
18º Regidor

C. Oscar Díaz Salazar
19º Regidor

C. Juan González Lozano
20º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Francisco Nájera Cedillo
21º Regidor

C. Lic. César Hiram Mascorro García
Secretario del R. Ayuntamiento

C. José Elías Leal
Presidente Municipal